



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA**

Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia

j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Conmutador: 604-7890102 Ext 293

SECRETARÍA. Planeta Rica, 26 de mayo de 2023

Al Despacho del Señor Juez, el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente resolver solicitud de entrega de títulos judiciales.

PILAR GONZÁLEZ ACOSTA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. Planeta Rica, veintiséis (26) de mayo dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	CODITER
EJECUTADO	LUISA RAMONA SÁNCHEZ BENAVIDES Y OTRA
RADICADO	2022 – 00227

Vista la nota secretarial, reposa en los folios 37 y 38 del expediente virtual, solicitud de entrega de depósitos judiciales a nombre de las señoras LUISA SÁNCHEZ BENAVIDES y EVIS JIMÉNEZ SÁNCHEZ, quienes tienen la calidad de ejecutadas en el presente proceso.

Al respecto se tiene que el presente proceso fue terminado mediante providencia de fecha 7 de marzo de 2023 y en el mismo se dispuso la entrega de depósitos judiciales, así como el levantamiento de medidas.

Revisada la plataforma registran las siguientes consignaciones:

1) A favor de la señora LUISA SÁNCHEZ BENAVIDES, los títulos judiciales Nos. 427650000054170, de fecha 1º de marzo de 2023, por valor de \$1'774.146,00, 427650000054305, de fecha 30 de marzo de 2023, por valor de \$1'589.761,00, y 427650000054489, por valor de \$1.589.761, para un total de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE., (\$4'953.668,00).**

2) A favor de la señora EVIS JIMÉNEZ SÁNCHEZ, el título judicial No. 427650000054361, por valor de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE., (\$1'161. 554,00).**

Así las cosas, y teniendo en cuenta el memorial a través del cual se presentó la solicitud de terminación del proceso, por el pago total de la obligación y costas, el día 13 de febrero de 2023, se dispondrá la entrega de los títulos judiciales que registran en la plataforma así:

Por lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: HACER entrega de los títulos judiciales Nos 427650000054170, de fecha 1° de marzo de 2023, por valor de \$1'774.146,00, 427650000054305, de fecha 30 de marzo de 2023, por valor de \$1'589.761,00, y 427650000054489, por valor de \$1.589.761, para un total de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE., (\$4'953.668,00)**, a la señora LUISA SÁNCHEZ BENAVIDES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34'969.002, de acuerdo a lo manifestado en líneas precedentes

SEGUNDO: HACER entrega del título judicial No. 427650000054361, por valor de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE., (\$1'161. 554,00)**, a la señora EVIS JIMÉNEZ SÁNCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50'903.929, según lo expuesto en la parte considerativa.

TERCERO: ARCHÍVESE el expediente una vez entregado los depósitos judiciales, previa anotaciones de rigor en las plataformas digitales correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN ERNESTO LOZANO GARCÍA
Juez

Firmado Por:

Juan Ernesto Lozano García

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9d12aa3daebf607c5abb9f715d4b6e3b78a965583cccdfcc355ff8e6ca1df9**

Documento generado en 26/05/2023 03:32:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>